

Informe de evaluación de los criterios no evaluables mediante fórmulas y de exclusión de la documentación técnica de las ofertas presentadas al expediente:

BAC-105/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL SECTOR LEVANTE REGIÓN ESTE

División de Explotación Técnica Regional - Región Este

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas

BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

Índice

1. Antecedentes.....	3
2. Relación de ofertas presentadas.....	4
3. Criterios de exclusión.....	5
4. Tabla resumen del cumplimiento de los criterios de exclusión	9
5. Criterios no evaluables mediante fórmulas	10
6. Análisis y valoración de las ofertas presentadas.....	13
7. Relación de ofertas por orden de puntuación obtenida.....	30

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

1. Antecedentes

El objeto de este Informe Técnico es el análisis de la Documentación Técnica y de los criterios de exclusión de las ofertas presentadas para la Contratación del siguiente expediente:

- N° DE EXPEDIENTE: **BAC-105/2024**
- TÍTULO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL SECTOR LEVANTE REGIÓN ESTE**
- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: **CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS (49.000,00 €), SIN IMPUESTOS**
- PLAZO DE EJECUCIÓN: **UN (1) AÑO**
- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: **PROCEDIMIENTO ABIERTO**
- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **DIRECTORA DE LA REGIÓN ESTE**

División de Explotación Técnica Regional - Región Este

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

2. Relación de ofertas presentadas

- 1) SOLER, MANTENIMIENTO Y SE
- 2) SYCO INTEGRACION SISTEMAS
- 3) JOMAR SEGURIDAD SL
- 4) PEFIPRESA, S.A.

**Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas
BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este**

3. Criterios de exclusión

Se indican los criterios de exclusión y se comprueba su cumplimiento.

Empresa 1: SOLER MANTENIMIENTO Y SE (B97022719)	¿Cumple?	
Descripción del Criterio de Exclusión		Motivación
No presentar una declaración de aceptación del PPT, declaración en la que la empresa ofertante declara haber leído y entendido todas y cada una de las cláusulas del pliego de prescripciones técnicas, y que, además, acepta y se hace responsable del cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas y preceptos del pliego de prescripciones técnicas.	Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.
No presentar una declaración responsable de Seguridad Operacional, declaración en la que la empresa ofertante indica que cumplirá los requisitos de Seguridad Operacional especificados en el pliego de prescripciones técnicas, que dispondrá de las evidencias que así lo acrediten y que se compromete a mantener su cumplimiento durante todo el periodo de vigencia del contrato.	Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.
No presentar una declaración de aceptación explícita del horario preferente de trabajo de lunes a viernes no festivos de 8:00h a 15:00h.	Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.
<p>No presentar una declaración con el compromiso de medios humanos y materiales: carta de compromiso en la que la empresa adjudicataria se compromete de manera explícita a cumplir los siguientes requisitos:</p> <p><u>Medios humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las operaciones de mantenimiento o instalación en los sistemas y equipos de protección contra incendios incluidos en este expediente serán realizadas por un operario con el certificado personal acreditativo de la cualificación como operario cualificado para la instalación y/o mantenimiento de los sistemas y equipos sobre los que actúe. Los certificados serán los emitidos por la administración competente de acuerdo con la legislación vigente (anexo III del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo). En el caso de realizar las tareas de mantenimiento más de un técnico, al menos uno de ellos deberá disponer del certificado. - Todas las operaciones de mantenimiento o instalación en los sistemas fijos de extinción por agentes gaseosos que empleen gases fluorados incluidos en este expediente serán realizadas por un operario con certificado personal acreditativo de la competencia para el mantenimiento de este tipo de equipos que habilite para la instalación; mantenimiento o revisión; control de fugas de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1497/2007; manipulación y operaciones en los recipientes; desmontaje. Los certificados serán los emitidos por la administración competente de acuerdo con la legislación vigente (Real Decreto 115/2017, Real Decreto 795/2010, Reglamento (UE) 2024/573, Reglamento (UE) nº 517/2014, Reglamento (CE) nº 842/2006, Reglamento (CE) nº 304/2008). En el caso de realizar las tareas de mantenimiento más de un técnico, al menos uno de ellos deberá disponer del certificado. <p><u>Medios materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponer de los medios informáticos necesarios: hardware (ordenadores fijos, ordenadores portátiles, tablets o teléfono móvil, medios de conexión a los equipos a mantener); y software (aplicaciones de programación y acceso a los equipos a mantener; aplicaciones de apoyo a las prestaciones de servicio por mantenimientos programados o no programados a realizar en los sistemas y equipos de ENAIRE, con las licencias en vigor), que permitan en lo relativo a la documentación a generar asociada a las prestaciones de servicio a realizar, lo recogido en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) en su apartado Medios Materiales. 	Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.

Tabla 3.1- Análisis criterio exclusión (Empresa 1)

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas
BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

Empresa 2: SYCO INTEGRACION SISTEMAS (B18878645)	¿Cumple?	Motivación
Descripción del Criterio de Exclusión		
No presentar una declaración de aceptación del PPT, declaración en la que la empresa ofertante declara haber leído y entendido todas y cada una de las cláusulas del pliego de prescripciones técnicas, y que, además, acepta y se hace responsable del cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas y preceptos del pliego de prescripciones técnicas.	Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.
No presentar una declaración responsable de Seguridad Operacional, declaración en la que la empresa ofertante indica que cumplirá los requisitos de Seguridad Operacional especificados en el pliego de prescripciones técnicas, que dispondrá de las evidencias que así lo acrediten y que se compromete a mantener su cumplimiento durante todo el periodo de vigencia del contrato.	Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.
No presentar una declaración de aceptación explícita del horario preferente de trabajo de lunes a viernes no festivos de 8:00h a 15:00h.	Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.
<p>No presentar una declaración con el compromiso de medios humanos y materiales: carta de compromiso en la que la empresa adjudicataria se compromete de manera explícita a cumplir los siguientes requisitos:</p> <p><u>Medios humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las operaciones de mantenimiento o instalación en los sistemas y equipos de protección contra incendios incluidos en este expediente serán realizadas por un operario con el certificado personal acreditativo de la cualificación como operario cualificado para la instalación y/o mantenimiento de los sistemas y equipos sobre los que actúe. Los certificados serán los emitidos por la administración competente de acuerdo con la legislación vigente (anexo III del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo). En el caso de realizar las tareas de mantenimiento más de un técnico, al menos uno de ellos deberá disponer del certificado. - Todas las operaciones de mantenimiento o instalación en los sistemas fijos de extinción por agentes gaseosos que empleen gases fluorados incluidos en este expediente serán realizadas por un operario con certificado personal acreditativo de la competencia para el mantenimiento de este tipo de equipos que habilite para la instalación; mantenimiento o revisión; control de fugas de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1497/2007; manipulación y operaciones en los recipientes; desmontaje. Los certificados serán los emitidos por la administración competente de acuerdo con la legislación vigente (Real Decreto 115/2017, Real Decreto 795/2010, Reglamento (UE) 2024/573, Reglamento (UE) nº 517/2014, Reglamento (CE) nº 842/2006, Reglamento (CE) nº 304/2008). En el caso de realizar las tareas de mantenimiento más de un técnico, al menos uno de ellos deberá disponer del certificado. <p><u>Medios materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponer de los medios informáticos necesarios: hardware (ordenadores fijos, ordenadores portátiles, tablets o teléfono móvil, medios de conexión a los equipos a mantener); y software (aplicaciones de programación y acceso a los equipos a mantener; aplicaciones de apoyo a las prestaciones de servicio por mantenimientos programados o no programados a realizar en los sistemas y equipos de ENAIRE, con las licencias en vigor), que permitan en lo relativo a la documentación a generar asociada a las prestaciones de servicio a realizar, lo recogido en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) en su apartado Medios Materiales. 	Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.

Tabla 3.2.- Análisis criterio exclusión (Empresa 2)

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas
BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

Empresa 3: JOMAR SEGURIDAD SL (B19168582)		¿Cumple?	Motivación
Descripción del Criterio de Exclusión			
No presentar una declaración de aceptación del PPT, declaración en la que la empresa ofertante declara haber leído y entendido todas y cada una de las cláusulas del pliego de prescripciones técnicas, y que, además, acepta y se hace responsable del cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas y preceptos del pliego de prescripciones técnicas.		Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.
No presentar una declaración responsable de Seguridad Operacional, declaración en la que la empresa ofertante indica que cumplirá los requisitos de Seguridad Operacional especificados en el pliego de prescripciones técnicas, que dispondrá de las evidencias que así lo acrediten y que se compromete a mantener su cumplimiento durante todo el periodo de vigencia del contrato.		Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.
No presentar una declaración de aceptación explícita del horario preferente de trabajo de lunes a viernes no festivos de 8:00h a 15:00h.		Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.
<p>No presentar una declaración con el compromiso de medios humanos y materiales: carta de compromiso en la que la empresa adjudicataria se compromete de manera explícita a cumplir los siguientes requisitos:</p> <p><u>Medios humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las operaciones de mantenimiento o instalación en los sistemas y equipos de protección contra incendios incluidos en este expediente serán realizadas por un operario con el certificado personal acreditativo de la cualificación como operario cualificado para la instalación y/o mantenimiento de los sistemas y equipos sobre los que actúe. Los certificados serán los emitidos por la administración competente de acuerdo con la legislación vigente (anexo III del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo). En el caso de realizar las tareas de mantenimiento más de un técnico, al menos uno de ellos deberá disponer del certificado. - Todas las operaciones de mantenimiento o instalación en los sistemas fijos de extinción por agentes gaseosos que empleen gases fluorados incluidos en este expediente serán realizadas por un operario con certificado personal acreditativo de la competencia para el mantenimiento de este tipo de equipos que habilita por la instalación; mantenimiento o revisión; control de fugas de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1497/2007; manipulación y operaciones en los recipientes; desmontaje. Los certificados serán los emitidos por la administración competente de acuerdo con la legislación vigente (Real Decreto 115/2017, Real Decreto 795/2010, Reglamento (UE) 2024/573, Reglamento (UE) nº 517/2014, Reglamento (CE) nº 842/2006, Reglamento (CE) nº 304/2008). En el caso de realizar las tareas de mantenimiento más de un técnico, al menos uno de ellos deberá disponer del certificado. <p><u>Medios materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponer de los medios informáticos necesarios: hardware (ordenadores fijos, ordenadores portátiles, tablets o teléfono móvil, medios de conexión a los equipos a mantener); y software (aplicaciones de programación y acceso a los equipos a mantener; aplicaciones de apoyo a las prestaciones de servicio por mantenimientos programados o no programados a realizar en los sistemas y equipos de ENAIRE, con las licencias en vigor), que permitan en lo relativo a la documentación a generar asociada a las prestaciones de servicio a realizar, lo recogido en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) en su apartado Medios Materiales. 		Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.

Tabla 3.3- Análisis criterio exclusión (Empresa 3)

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas
BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

Empresa 4: PEFIPRESA, S.A. (A28145407)	¿Cumple?	Motivación
Descripción del Criterio de Exclusión		
No presentar una declaración de aceptación del PPT, declaración en la que la empresa ofertante declara haber leído y entendido todas y cada una de las cláusulas del pliego de prescripciones técnicas, y que, además, acepta y se hace responsable del cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas y preceptos del pliego de prescripciones técnicas.	Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.
No presentar una declaración responsable de Seguridad Operacional, declaración en la que la empresa ofertante indica que cumplirá los requisitos de Seguridad Operacional especificados en el pliego de prescripciones técnicas, que dispondrá de las evidencias que así lo acrediten y que se compromete a mantener su cumplimiento durante todo el periodo de vigencia del contrato.	Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.
No presentar una declaración de aceptación explícita del horario preferente de trabajo de lunes a viernes no festivos de 8:00h a 15:00h.	Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.
<p>No presentar una declaración con el compromiso de medios humanos y materiales: carta de compromiso en la que la empresa adjudicataria se compromete de manera explícita a cumplir los siguientes requisitos:</p> <p><u>Medios humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las operaciones de mantenimiento o instalación en los sistemas y equipos de protección contra incendios incluidos en este expediente serán realizadas por un operario con el certificado personal acreditativo de la cualificación como operario cualificado para la instalación y/o mantenimiento de los sistemas y equipos sobre los que actúe. Los certificados serán los emitidos por la administración competente de acuerdo con la legislación vigente (anexo III del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo). En el caso de realizar las tareas de mantenimiento más de un técnico, al menos uno de ellos deberá disponer del certificado. - Todas las operaciones de mantenimiento o instalación en los sistemas fijos de extinción por agentes gaseosos que empleen gases fluorados incluidos en este expediente serán realizadas por un operario con certificado personal acreditativo de la competencia para el mantenimiento de este tipo de equipos que habilite para la instalación; mantenimiento o revisión; control de fugas de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1497/2007; manipulación y operaciones en los recipientes; desmontaje. Los certificados serán los emitidos por la administración competente de acuerdo con la legislación vigente (Real Decreto 115/2017, Real Decreto 795/2010, Reglamento (UE) 2024/573, Reglamento (UE) nº 517/2014, Reglamento (CE) nº 842/2006, Reglamento (CE) nº 304/2008). En el caso de realizar las tareas de mantenimiento más de un técnico, al menos uno de ellos deberá disponer del certificado. <p><u>Medios materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponer de los medios informáticos necesarios: hardware (ordenadores fijos, ordenadores portátiles, tablets o teléfono móvil, medios de conexión a los equipos a mantener); y software (aplicaciones de programación y acceso a los equipos a mantener; aplicaciones de apoyo a las prestaciones de servicio por mantenimientos programados o no programados a realizar en los sistemas y equipos de ENAIRE, con las licencias en vigor), que permitan en lo relativo a la documentación a generar asociada a las prestaciones de servicio a realizar, lo recogido en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) en su apartado Medios Materiales. 	Si	Presentan declaración con indicación explícita de lo requerido.

Tabla 3.4- Análisis criterio exclusión (Empresa 4)

Las empresas que no cumplen la totalidad de estos criterios quedan excluidas del proceso de licitación y su oferta técnica no será evaluada en los epígrafes siguientes.

**Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas
BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este**

4. Tabla resumen del cumplimiento de los criterios de exclusión

Tabla resumen del cumplimiento de los criterios de exclusión

Nº	Empresa	¿Cumple?
1	SOLER MANTENIMIENTO Y SE (B97022719)	SI
2	SYCO INTEGRACION SISTEMAS (B18878645)	SI
3	JOMAR SEGURIDAD SL (B19168582)	SI
4	PEFIPRESA, S.A. (A28145407)	SI

Tabla 3.5- Resumen cumplimiento de los criterios exclusión

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas
BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

5. Criterios no evaluables mediante fórmulas

Los criterios de evaluación técnica de las ofertas se encuentran recogidos el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente.

La valoración de la calidad técnica total (VT) será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas por la aplicación de los siguientes criterios, redondeadas al segundo decimal.

Para la evaluación técnica de este expediente se tendrán en cuenta los criterios y subcriterios técnicos que se indican a continuación:

		PUNTUACIÓN	
CRITERIOS TÉCNICOS		MÁXIMA	MÍNIMA REQUERIDA
1	Mantenimiento programado	45.00	0.00
1.1	Operaciones de mantenimiento a realizar Descripción de las tareas propuestas a realizar para los sistemas y equipos. Se valorará nivel de detalle, coherencia con lo especificado en el PPT, justificación por normativa, recomendación del fabricante, experiencia de la empresa mantenedora, métodos de prueba en función de los detectores existentes, características de los controles de fugas a realizar en función de las configuraciones de los sistemas fijos de extinción, listado de tareas a realizar por sistema.	12.00	0.00
1.2	Planificación del mantenimiento Estudio de la planificación temporal del mantenimiento. Se valorará nivel de detalle, tiempos previstos de ejecución por emplazamiento, contemplando los desplazamientos necesarios, además de la coherencia y afinidad con el PPT. Atendiendo a que ENAIRE realiza los mantenimientos programados: anuales en septiembre y semestrales en marzo, en el TACC de Valencia; anuales en marzo y semestrales en septiembre, en el resto de los emplazamientos.	5.00	0.00
1.3	Metodología y organización del equipo Descripción del equipo de trabajo para este tipo de prestaciones, tiempos de dedicación, competencia, composición, alternativas, organización y metodología a seguir durante el desarrollo del mantenimiento preventivo. Se valorará nivel de detalle, coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará el número de técnicos mínimos necesario para realizar las prestaciones de servicio en función de los sistemas y equipos o los emplazamientos, agrupando por sistemas y equipos, emplazamientos o ambos.	8.00	0.00
1.4	Propuestas para la minimización de la interferencia Propuestas para minimizar la interferencia con la normal actividad de los sistemas protegidos. Se valorará el nivel de detalle de las propuestas, del conocimiento del funcionamiento de los sistemas y equipos existentes y de las posibles cargas protegidas asociadas a los mismos. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas medidas que resulten viables, oportunas y eficaces para la consecución de la minimización de la interferencia en las instalaciones protegidas.	8.00	0.00
1.5	Documentación asociada a los mantenimientos preventivos Descripción de la documentación a generar asociada a este tipo de prestaciones de servicio. Se valorará el nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará el tipo o tipos de actas de revisión que se generarán, globales o por sistema, como se incorporan los datos del inventario y durante las prestaciones de servicio por mantenimiento programado, como se recogen los datos de los emplazamientos, sistemas, operaciones a realizar, la capacidad de adaptarse o contemplar los requisitos del PPT para este tipo de prestaciones o las evidencias de que ya se contemplan en las actas de revisión o informes a generar, así como el proceso a seguir para la corrección en caso de errores en el documento generado. Se presentarán un ejemplo de acta o actas de forma que se puedan valorar para cada uno de los sistemas y equipos incluidos en el expediente los campos y operaciones que se realizan y la adaptación a la norma UNE 23580.	12.00	0.00
2	Mantenimiento no programado	15.00	0.00

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas
BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

	CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN	
		MÁXIMA	MÍNIMA REQUERIDA
2.1	Metodología y organización del equipo Descripción del equipo de trabajo para este tipo de prestaciones, tiempos de dedicación, competencia, composición, alternativas, organización y metodología de la operativa del mantenimiento no programado para los diferentes tipos, con detalle del procedimiento a seguir en cada uno. Se valorará nivel de detalle, coherencia y afinidad con el PPT	5.00	0.00
2.2	Propuestas para la minimización de los tiempos de respuesta Propuestas para minimizar los tiempos de respuesta diferenciando entre: mantenimientos correctivos, perfectivos y modificativos; inspecciones periódicas y recargas de cilindros; pruebas de presión (retimbrados), recargas y sustitución por caducidad de extintores de incendio. Se valorará el nivel de detalle de las propuestas y del conocimiento del funcionamiento de los equipos y las cargas protegidas asociadas a los mismos. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas medidas que resulten viables, oportunas y eficaces para la consecución de la minimización de los tiempos de respuesta.	5.00	0.00
2.3	Documentación asociada a los mantenimientos no programados Descripción de la documentación a generar asociada a este tipo de prestaciones de servicio. Se valorará el nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará la capacidad y facilidad en incorporar los datos del emplazamiento, instalación y equipo averiado o asistido, así como la actuación realizada, el resultado, estado y resto de campos incluidos en la documentación a generar, así como el proceso a seguir para la corrección en caso de errores en el documento generado. Se presentarán ejemplos de los tipos de documentación que se generara para este tipo de prestaciones.	5.00	0.00
3	Conocimiento, tecnología e innovación Descripción de los recursos (materiales y humanos, tangibles e intangibles) destinados a la ejecución del contrato desde el punto de vista del conocimiento, la tecnología y la innovación, su gestión, su desarrollo y su aplicación. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.	9.00	0.00
4	Valores medioambientales añadidos Descripción de medidas y/o características medioambientales del ofertante con incidencia en el contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. las relativas a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero; al empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética y a la utilización de energía procedente de fuentes renovables; al mantenimiento o mejora de los recursos naturales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, a la reducción de la generación de residuos, ... Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.	8.00	0.00
5	Valores sociales añadidos Descripción de medidas y/o características sociales que aportará el licitante al contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. fomento de la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables entre las personas asignadas a la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social; la subcontratación con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción; los planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato y, en general, la igualdad entre mujeres y hombres; el fomento de la contratación femenina; la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la mejora de las condiciones laborales y salariales; la estabilidad en el empleo; la contratación de un mayor número de personas para la ejecución del contrato; la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo; la aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual; o los criterios referidos al suministro o a la utilización de productos basados en un comercio equitativo durante la ejecución del contrato. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.	8.00	0.00
6	Otros valores añadidos a la oferta	15.00	0.00
6.1	Certificado de colaboración del fabricante Aportación de certificado de suministro de materiales y de asistencia técnica oficial firmados por el fabricante o equivalente (empresa adquirida o distribuidor oficial) de los sistemas instalados en los diferentes emplazamientos. Se valorará que de manera clara	5.00	0.00

División de Explotación Técnica Regional - Región Este

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas
BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

	CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN	
		MÁXIMA	MÍNIMA REQUERIDA
	y sin ambigüedades, demuestren la disposición de los fabricantes a colaborar con el ofertante para suministrarle material y para asistirle técnicamente (plazos de entrega, tiempos de respuesta, ...). Se proponen los siguientes fabricantes: HONEYWELL, NOTIFIER, AGUILERA ELECTRONICA, LPG, SIEX, MINIWATT, SECURITON, BACH, COLT, EXTINTORES BILI, TODOEXTINTOR.		
6.2	Certificado de suministro de recambios originales Aportación de certificado indicando el compromiso de uso y suministro de recambios y fungibles originales del fabricante de los equipos. Se valorará la claridad y concisión del certificado, así como el alcance del compromiso adquirido.	5.00	0.00
6.3	Mejoras y perfeccionamiento del PPT, sin coste para ENAIRE Compromiso en el que el ofertante se obligue a acciones concretas en el ámbito de servicios técnicos-operativos, asesoramiento, asistencia, apoyo, organización y mejoras compatibles con los objetivos del expediente que no estén contemplados en el PPT, sin cargo económico alguno para ENAIRE, (p.ej. sesiones informativas sobre la operativa de los equipos, asesoramiento acerca de revisiones, charlas sobre normativas, etc.) Se valorarán aquellas propuestas que realmente puedan suponer una mejora al PPT, su nivel de adecuación y su nivel de coherencia con el objeto del expediente.	5.00	0.00
	SUMA	100	

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

6. Análisis y valoración de las ofertas presentadas

Teniendo en cuenta los criterios técnicos, se realiza el análisis y valoración técnica de cada oferta presentada que se redacta a continuación. Al final se recoge en un cuadro resumen la puntuación técnica obtenida por cada una de las Empresas ofertantes en cada criterio y la puntuación total. Por último, se incluye la relación de Empresas presentadas por orden de puntuación obtenida desde el punto de vista técnico.

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

EMPRESA 1: SOLER, MANTENIMIENTO Y SE

CRITERIO 1: Mantenimiento programado

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 45.00
- **Puntuación: 42.20**

SUBCRITERIO 1. 1: Operaciones de mantenimiento a realizar

Descripción de las tareas propuestas a realizar para los sistemas y equipos. Se valorará nivel de detalle, coherencia con lo especificado en el PPT, justificación por normativa, recomendación del fabricante, experiencia de la empresa mantenedora, métodos de prueba en función de los detectores existentes, características de los controles de fugas a realizar en función de las configuraciones de los sistemas fijos de extinción, listado de tareas a realizar por sistema.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 12.00
- **Puntuación: 11.70**
- Motivación: Aportan de manera detallada y completa el listado de operaciones para cada uno de los sistemas y equipos incluidos en el expediente, indicando la normativa aplicable, lo recogido en el PPT y la experiencia como empresa mantenedora, así como la periodicidad

SUBCRITERIO 1. 2: Planificación del mantenimiento

Estudio de la planificación temporal del mantenimiento. Se valorará nivel de detalle, tiempos previstos de ejecución por emplazamiento, contemplando los desplazamientos necesarios, además de la coherencia y afinidad con el PPT. Atendiendo a que ENAIRE realiza los mantenimientos programados: anuales en septiembre y semestrales en marzo, en el TACC de Valencia; anuales en marzo y semestrales en septiembre, en el resto de los emplazamientos.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 5.00**
- Motivación: Aportan la planificación propuesta contemplando las fechas indicadas en el criterio 1.2 del PCP, incluyendo además del planning mensual el semanal. Estiman los tiempos de actuación por emplazamiento.

SUBCRITERIO 1. 3: Metodología y organización del equipo

Descripción del equipo de trabajo para este tipo de prestaciones, tiempos de dedicación, competencia, composición, alternativas, organización y metodología a seguir durante el desarrollo del mantenimiento preventivo. Se valorará nivel de detalle, coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará el número de técnicos mínimos necesario para realizar las prestaciones de servicio en función de los sistemas y equipos o los emplazamientos, agrupando por sistemas y equipos, emplazamientos o ambos.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 8.00**
- Motivación: Describen la organización de la empresa, cuantificando el personal por funciones. Aportan el organigrama del personal asignado al expediente, estimando su dedicación y las alternativas o suplentes propuestos. Aportan el perfil profesional y formativo del personal propuesto para los mantenimientos preventivos. Desarrollan la metodología a seguir y las responsabilidades asociadas. Aportan listados y fotografías de los medios materiales disponibles muy completos.

SUBCRITERIO 1. 4: Propuestas para la minimización de la interferencia

Propuestas para minimizar la interferencia con la normal actividad de los sistemas protegidos. Se valorará el nivel de detalle de las propuestas, del conocimiento del funcionamiento de los sistemas y equipos existentes y de las posibles cargas protegidas asociadas a los mismos. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas medidas que resulten viables, oportunas y eficaces para la consecución de la minimización de la interferencia en las instalaciones protegidas.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 7.10**
- Motivación: Aportan como propuestas anticipar la planificación detallando fechas por emplazamiento y duración, disponer anticipadamente de la documentación de las instalaciones para reducir y optimizar tiempos y realizar las pruebas acústicas y de funcionalidad fuera del horario normal.

SUBCRITERIO 1. 5: Documentación asociada a los mantenimientos preventivos

Descripción de la documentación a generar asociada a este tipo de prestaciones de servicio. Se valorará el nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará el tipo o tipos de actas de revisión que se generarán, globales o por sistema, como se incorporan los datos del inventario y durante las prestaciones de servicio por mantenimiento programado, como se recogen los datos de los emplazamientos, sistemas, operaciones a realizar, la capacidad de adaptarse o contemplar los requisitos del PPT para este tipo de prestaciones o las evidencias de que ya se contemplan en las actas de revisión o informes a generar, así como el proceso a seguir para la corrección en caso de errores en el documento generado.

Se presentarán un ejemplo de acta o actas de forma que se puedan valorar para cada uno de los sistemas y equipos incluidos en el expediente los campos y operaciones que se realizan y la adaptación a la norma UNE 23580.

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 12.00
- **Puntuación: 10.40**
- Motivación: Describen el software utilizado y sus funciones, incluido el acceso para el cliente y la documentación generada mediante el mismo. Se aportan y describen los campos de los diferentes documentos que se generan (parte de trabajo, certificados, informe de anomalías, informe detallado de equipos, histórico de trabajos realizados) para todos los tipos de sistemas o equipos.

CRITERIO 2: Mantenimiento no programado

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 13.20**

SUBCRITERIO 2. 1: Metodología y organización del equipo

Descripción del equipo de trabajo para este tipo de prestaciones, tiempos de dedicación, competencia, composición, alternativas, organización y metodología de la operativa del mantenimiento no programado para los diferentes tipos, con detalle del procedimiento a seguir en cada uno. Se valorará nivel de detalle, coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 4.80**
- Motivación: Describen el equipo de trabajo asignado a los mantenimientos no programados, aportando el perfil profesional y formativo detalladamente, aportan el diagrama de flujo de este tipo de prestaciones, así como el procedimiento para solicitarlo, desarrollan el servicio de 24 horas y el calendario de guardías asociado, constituido por el personal asignado al expediente. Describen para todos los tipos de mantenimientos no programados las operaciones asociadas y el procedimiento para solicitarlas.

SUBCRITERIO 2. 2: Propuestas para la minimización de los tiempos de respuesta

Propuestas para minimizar los tiempos de respuesta diferenciando entre: mantenimientos correctivos, perfectivos y modificativos; inspecciones periódicas y recargas de cilindros; pruebas de presión (retimbrados), recargas y sustitución por caducidad de extintores de incendio. Se valorará el nivel de detalle de las propuestas y del conocimiento del funcionamiento de los equipos y las cargas protegidas asociadas a los mismos. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas medidas que resulten viables, oportunas y eficaces para la consecución de la minimización de los tiempos de respuesta.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 3.50**
- Motivación: Disponer de personal técnico especializado en mantenimientos no programados. Resolución durante la ejecución de los mantenimientos programados o no programados de las averías detectadas que lo permitan, aprovechando el stock de material de repuesto del que disponen los técnicos asignados.

SUBCRITERIO 2. 3: Documentación asociada a los mantenimientos no programados

Descripción de la documentación a generar asociada a este tipo de prestaciones de servicio. Se valorará el nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará la capacidad y facilidad en incorporar los datos del emplazamiento, instalación y equipo averiado o asistido, así como la actuación realizada, el resultado, estado y resto de campos incluidos en la documentación a generar, así como el proceso a seguir para la corrección en caso de errores en el documento generado.

Se presentarán ejemplos de los tipos de documentación que se generara para este tipo de prestaciones.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 4.90**
- Motivación: Aportan el parte de trabajo que se genera asociado a los mantenimientos no programados mediante el software de gestión. Comentando los diferentes campos y la documentación adicional que puede acompañarlo.

CRITERIO 3: Conocimiento, tecnología e innovación

Descripción de los recursos (materiales y humanos, tangibles e intangibles) destinados a la ejecución del contrato desde el punto de vista del conocimiento, la tecnología y la innovación, su gestión, su desarrollo y su aplicación. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 9.00
- **Puntuación: 8.50**
- Motivación: Software de gestión, pertenencia a asociaciones y diplomas de calificación para los sistemas y equipos asociados al expediente y disponibilidad de equipos de mantenimiento avanzados. Descripción muy detallada de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.

CRITERIO 4: Valores medioambientales añadidos

Descripción de medidas y/o características medioambientales del ofertante con incidencia en el contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. las relativas a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero; al empleo de medidas de ahorro

División de Explotación Técnica Regional - Región Este

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

y eficiencia energética y a la utilización de energía procedente de fuentes renovables; al mantenimiento o mejora de los recursos naturales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, a la reducción de la generación de residuos, ... Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 6.00**
- Motivación: Describen detalladamente los objetivos y metas medioambientales y las acciones adoptadas para conseguir los objetivos, el seguimiento y análisis de las desviaciones, otras medidas: impresión ecológica y facturación electrónica.

CRITERIO 5: Valores sociales añadidos

Descripción de medidas y/o características sociales que aportará el licitante al contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. fomento de la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables entre las personas asignadas a la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social; la subcontratación con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción; los planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato y, en general, la igualdad entre mujeres y hombres; el fomento de la contratación femenina; la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la mejora de las condiciones laborales y salariales; la estabilidad en el empleo; la contratación de un mayor número de personas para la ejecución del contrato; la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo; la aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual; o los criterios referidos al suministro o a la utilización de productos basados en un comercio equitativo durante la ejecución del contrato. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 7.00**
- Motivación: Aportan información sobre las medidas destinadas a mejorar las condiciones laborales y la conciliación familiar, medidas de fomento de una alimentación saludable, con formación y adquisición de alimentos, formación teórico práctica RCP, formación sobre acoso, colaboración con UNICEF.

CRITERIO 6: Otros valores añadidos a la oferta

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 11.00**

SUBCRITERIO 6. 1: Certificado de colaboración del fabricante.

Aportación de certificado de suministro de materiales y de asistencia técnica oficial firmados por el fabricante o equivalente (empresa adquirida o distribuidor oficial) de los sistemas instalados en los diferentes emplazamientos. Se valorará que de manera clara y sin ambigüedades, demuestren la disposición de los fabricantes a colaborar con el ofertante para suministrarle material y para asistirle técnicamente (plazos de entrega, tiempos de respuesta, ...).

Se proponen los siguientes fabricantes: HONEYWELL, NOTIFIER, AGUILERA ELECTRONICA, LPG, SIEX, MINIWATT, SECURITON, BACH, COLT, EXTINTORES BILI, TODOEXTINTOR.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 3.00**
- Motivación: Aportan cuatro certificados de compromiso de colaboración.

SUBCRITERIO 6. 2: Certificado de suministro de recambios originales.

Aportación de certificado indicando el compromiso de uso y suministro de recambios y fungibles originales del fabricante de los equipos. Se valorará la claridad y concisión del certificado, así como el alcance del compromiso adquirido.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 5.00**
- Motivación: Aportan el compromiso de uso y suministro de recambios y fungibles originales.

SUBCRITERIO 6. 3: Mejoras y perfeccionamiento del PPT, sin coste para ENAIRE

Compromiso en el que el ofertante se obligue a acciones concretas en el ámbito de servicios técnicos-operativos, asesoramiento, asistencia, apoyo, organización y mejoras compatibles con los objetivos del expediente que no estén contemplados en el PPT, sin cargo económico alguno para ENAIRE, (p.ej. sesiones informativas sobre la operativa de los equipos, asesoramiento acerca de revisiones, charlas sobre normativas, etc.) Se valorarán aquellas propuestas que realmente puedan suponer una mejora al PPT, su nivel de adecuación y su nivel de coherencia con el objeto del expediente.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 3.00**
- Motivación: Compromiso de sustitución de extintores de polvo a retimbrar, informes personalizados, formación en el manejo de sistemas y equipos, charlas informativas sobre normativa y mantenimiento.

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

EMPRESA 2: SYCO INTEGRACION SISTEMAS

CRITERIO 1: Mantenimiento programado

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 45.00
- **Puntuación: 14.60**

SUBCRITERIO 1. 1: Operaciones de mantenimiento a realizar

Descripción de las tareas propuestas a realizar para los sistemas y equipos. Se valorará nivel de detalle, coherencia con lo especificado en el PPT, justificación por normativa, recomendación del fabricante, experiencia de la empresa mantenedora, métodos de prueba en función de los detectores existentes, características de los controles de fugas a realizar en función de las configuraciones de los sistemas fijos de extinción, listado de tareas a realizar por sistema.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 12.00
- **Puntuación: 7.00**
- Motivación: Describen de forma incompleta y muy general las operaciones a realizar, no incluyendo la totalidad de los sistemas a mantener e incluyendo sistemas no existentes. No siguen el índice de la documentación propuesto.

SUBCRITERIO 1. 2: Planificación del mantenimiento

Estudio de la planificación temporal del mantenimiento. Se valorará nivel de detalle, tiempos previstos de ejecución por emplazamiento, contemplando los desplazamientos necesarios, además de la coherencia y afinidad con el PPT. Atendiendo a que ENAIRES realiza los mantenimientos programados: anuales en septiembre y semestrales en marzo, en el TACC de Valencia; anuales en marzo y semestrales en septiembre, en el resto de los emplazamientos.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 1.00**
- Motivación: Aportan la planificación propuesta sin contemplar las fechas indicadas en el criterio 1.2 del PCP, no incluyen los emplazamientos en la misma. No se estiman con detalle los tiempos de actuación. No siguen el índice de la documentación propuesto.

SUBCRITERIO 1. 3: Metodología y organización del equipo

Descripción del equipo de trabajo para este tipo de prestaciones, tiempos de dedicación, competencia, composición, alternativas, organización y metodología a seguir durante el desarrollo del mantenimiento preventivo. Se valorará nivel de detalle, coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará el número de técnicos mínimos necesario para realizar las prestaciones de servicio en función de los sistemas y equipos o los emplazamientos, agrupando por sistemas y equipos, emplazamientos o ambos.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 3.00**
- Motivación: Descripción de la empresa y del personal asignado al contrato muy limitada, no se aportan tiempos de dedicación, ni alternativas. Se aporta listado de los medios materiales. No siguen el índice de la documentación propuesto.

SUBCRITERIO 1. 4: Propuestas para la minimización de la interferencia

Propuestas para minimizar la interferencia con la normal actividad de los sistemas protegidos. Se valorará el nivel de detalle de las propuestas, del conocimiento del funcionamiento de los sistemas y equipos existentes y de las posibles cargas protegidas asociadas a los mismos. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas medidas que resulten viables, oportunas y eficaces para la consecución de la minimización de la interferencia en las instalaciones protegidas.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 0.00**
- Motivación: No aportan propuestas.

SUBCRITERIO 1. 5: Documentación asociada a los mantenimientos preventivos

Descripción de la documentación a generar asociada a este tipo de prestaciones de servicio. Se valorará el nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará el tipo o tipos de actas de revisión que se generarán, globales o por sistema, como se incorporan los datos del inventario y durante las prestaciones de servicio por mantenimiento programado, como se recogen los datos de los emplazamientos, sistemas, operaciones a realizar, la capacidad de adaptarse o contemplar los requisitos del PPT para este tipo de prestaciones o las evidencias de que ya se contemplan en las actas de revisión o informes a generar, así como el proceso a seguir para la corrección en caso de errores en el documento generado.

Se presentarán un ejemplo de acta o actas de forma que se puedan valorar para cada uno de los sistemas y equipos incluidos en el expediente los campos y operaciones que se realizan y la adaptación a la norma UNE 23580.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 12.00
- **Puntuación: 3.60**
- Motivación: Describen el programa de gestión del mantenimiento y su aplicabilidad al mantenimiento de sistemas contra incendios. Escasos ejemplos de documentos generados de los sistemas o equipos a mantener. No siguen

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

el índice de la documentación propuesto.

CRITERIO 2: Mantenimiento no programado

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 3.00**

SUBCRITERIO 2. 1: Metodología y organización del equipo

Descripción del equipo de trabajo para este tipo de prestaciones, tiempos de dedicación, competencia, composición, alternativas, organización y metodología de la operativa del mantenimiento no programado para los diferentes tipos, con detalle del procedimiento a seguir en cada uno. Se valorará nivel de detalle, coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 1.00**
- Motivación: Descripción de la empresa y del personal asignado al contrato muy limitada. Se aporta listado de los medios materiales. No siguen el índice de la documentación propuesto.

SUBCRITERIO 2. 2: Propuestas para la minimización de los tiempos de respuesta

Propuestas para minimizar los tiempos de respuesta diferenciando entre: mantenimientos correctivos, perfectivos y modificativos; inspecciones periódicas y recargas de cilindros; pruebas de presión (retimbrados), recargas y sustitución por caducidad de extintores de incendio. Se valorará el nivel de detalle de las propuestas y del conocimiento del funcionamiento de los equipos y las cargas protegidas asociadas a los mismos. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas medidas que resulten viables, oportunas y eficaces para la consecución de la minimización de los tiempos de respuesta.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 1.00**
- Motivación: Propuestas escasas. No siguen el índice de la documentación propuesto.

SUBCRITERIO 2. 3: Documentación asociada a los mantenimientos no programados

Descripción de la documentación a generar asociada a este tipo de prestaciones de servicio. Se valorará el nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará la capacidad y facilidad en incorporar los datos del emplazamiento, instalación y equipo averiado o asistido, así como la actuación realizada, el resultado, estado y resto de campos incluidos en la documentación a generar, así como el proceso a seguir para la corrección en caso de errores en el documento generado.

Se presentarán ejemplos de los tipos de documentación que se generara para este tipo de prestaciones.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 1.00**
- Motivación: La documentación aportada es escasa. No siguen el índice de la documentación propuesto.

CRITERIO 3: Conocimiento, tecnología e innovación

Descripción de los recursos (materiales y humanos, tangibles e intangibles) destinados a la ejecución del contrato desde el punto de vista del conocimiento, la tecnología y la innovación, su gestión, su desarrollo y su aplicación. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 9.00
- **Puntuación: 2.80**
- Motivación: Solo se aporta información relativa al software de gestión. No siguen el índice de la documentación propuesto.

CRITERIO 4: Valores medioambientales añadidos

Descripción de medidas y/o características medioambientales del ofertante con incidencia en el contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. las relativas a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero; al empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética y a la utilización de energía procedente de fuentes renovables; al mantenimiento o mejora de los recursos naturales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, a la reducción de la generación de residuos, ... Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 1.00**
- Motivación: La documentación aportada es escasa. No siguen el índice de la documentación propuesto.

CRITERIO 5: Valores sociales añadidos

Descripción de medidas y/o características sociales que aportará el licitante al contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. fomento de la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables entre las personas asignadas a la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas

División de Explotación Técnica Regional - Región Este

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social; la subcontratación con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción; los planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato y, en general, la igualdad entre mujeres y hombres; el fomento de la contratación femenina; la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la mejora de las condiciones laborales y salariales; la estabilidad en el empleo; la contratación de un mayor número de personas para la ejecución del contrato; la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo; la aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual; o los criterios referidos al suministro o a la utilización de productos basados en un comercio equitativo durante la ejecución del contrato. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 0.00**
- Motivación: No se aportan. No siguen el índice de la documentación propuesto.

CRITERIO 6: Otros valores añadidos a la oferta

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 0.00**

SUBCRITERIO 6. 1: Certificado de colaboración del fabricante.

Aportación de certificado de suministro de materiales y de asistencia técnica oficial firmados por el fabricante o equivalente (empresa adquirida o distribuidor oficial) de los sistemas instalados en los diferentes emplazamientos. Se valorará que de manera clara y sin ambigüedades, demuestren la disposición de los fabricantes a colaborar con el ofertante para suministrarle material y para asistirle técnicamente (plazos de entrega, tiempos de respuesta, ...).

Se proponen los siguientes fabricantes: HONEYWELL, NOTIFIER, AGUILERA ELECTRONICA, LPG, SIEX, MINIWATT, SECURITON, BACH, COLT, EXTINTORES BILI, TODOEXTINTOR.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 0.00**
- Motivación: No se aportan.

SUBCRITERIO 6. 2: Certificado de suministro de recambios originales.

Aportación de certificado indicando el compromiso de uso y suministro de recambios y fungibles originales del fabricante de los equipos. Se valorará la claridad y concisión del certificado, así como el alcance del compromiso adquirido.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 0.00**
- Motivación: No se aporta

SUBCRITERIO 6. 3: Mejoras y perfeccionamiento del PPT, sin coste para ENAIRE

Compromiso en el que el ofertante se obligue a acciones concretas en el ámbito de servicios técnicos-operativos, asesoramiento, asistencia, apoyo, organización y mejoras compatibles con los objetivos del expediente que no estén contemplados en el PPT, sin cargo económico alguno para ENAIRE, (p.ej. sesiones informativas sobre la operativa de los equipos, asesoramiento acerca de revisiones, charlas sobre normativas, etc.) Se valorarán aquellas propuestas que realmente puedan suponer una mejora al PPT, su nivel de adecuación y su nivel de coherencia con el objeto del expediente.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 0.00**
- Motivación: No se aportan.

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

EMPRESA 3: JOMAR SEGURIDAD SL

CRITERIO 1: Mantenimiento programado

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 45.00
- **Puntuación: 20.70**

SUBCRITERIO 1. 1: Operaciones de mantenimiento a realizar

Descripción de las tareas propuestas a realizar para los sistemas y equipos. Se valorará nivel de detalle, coherencia con lo especificado en el PPT, justificación por normativa, recomendación del fabricante, experiencia de la empresa mantenedora, métodos de prueba en función de los detectores existentes, características de los controles de fugas a realizar en función de las configuraciones de los sistemas fijos de extinción, listado de tareas a realizar por sistema.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 12.00
- **Puntuación: 5.00**
- Motivación: Describen de forma muy general las operaciones a realizar, no incluyen el cumplimiento de normas UNE de las actas o informes a generar.

SUBCRITERIO 1. 2: Planificación del mantenimiento

Estudio de la planificación temporal del mantenimiento. Se valorará nivel de detalle, tiempos previstos de ejecución por emplazamiento, contemplando los desplazamientos necesarios, además de la coherencia y afinidad con el PPT. Atendiendo a que ENAIRE realiza los mantenimientos programados: anuales en septiembre y semestrales en marzo, en el TACC de Valencia; anuales en marzo y semestrales en septiembre, en el resto de los emplazamientos.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 2.70**
- Motivación: Aportan la planificación propuesta sin contemplar las fechas indicadas en el criterio 1.2 del PCP. Estiman con detalle los tiempos de actuación por emplazamiento y sistema.

SUBCRITERIO 1. 3: Metodología y organización del equipo

Descripción del equipo de trabajo para este tipo de prestaciones, tiempos de dedicación, competencia, composición, alternativas, organización y metodología a seguir durante el desarrollo del mantenimiento preventivo. Se valorará nivel de detalle, coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará el número de técnicos mínimos necesario para realizar las prestaciones de servicio en función de los sistemas y equipos o los emplazamientos, agrupando por sistemas y equipos, emplazamientos o ambos.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 5.60**
- Motivación: Aportan el organigrama de la empresa, del personal asignado al expediente y de las interacciones con ENAIRE. Aportan listado de las funciones del personal asignado. No se aportan tiempos de dedicación, alternativas y la información de la competencia del personal asignado es muy limitada. Se aporta listado de los medios materiales.

SUBCRITERIO 1. 4: Propuestas para la minimización de la interferencia

Propuestas para minimizar la interferencia con la normal actividad de los sistemas protegidos. Se valorará el nivel de detalle de las propuestas, del conocimiento del funcionamiento de los sistemas y equipos existentes y de las posibles cargas protegidas asociadas a los mismos. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas medidas que resulten viables, oportunas y eficaces para la consecución de la minimización de la interferencia en las instalaciones protegidas.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 3.00**
- Motivación: Aportan como propuestas el definir las fechas exactas y anticipar la planificación.

SUBCRITERIO 1. 5: Documentación asociada a los mantenimientos preventivos

Descripción de la documentación a generar asociada a este tipo de prestaciones de servicio. Se valorará el nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará el tipo o tipos de actas de revisión que se generarán, globales o por sistema, como se incorporan los datos del inventario y durante las prestaciones de servicio por mantenimiento programado, como se recogen los datos de los emplazamientos, sistemas, operaciones a realizar, la capacidad de adaptarse o contemplar los requisitos del PPT para este tipo de prestaciones o las evidencias de que ya se contemplan en las actas de revisión o informes a generar, así como el proceso a seguir para la corrección en caso de errores en el documento generado.

Se presentarán un ejemplo de acta o actas de forma que se puedan valorar para cada uno de los sistemas y equipos incluidos en el expediente los campos y operaciones que se realizan y la adaptación a la norma UNE 23580.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 12.00
- **Puntuación: 4.40**
- Motivación: Describen el programa de gestión del mantenimiento, con acceso para el cliente y su aplicabilidad al mantenimiento de sistemas contra incendios. Escasos ejemplos de documentos generados de los sistemas o

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

equipos a mantener.

CRITERIO 2: Mantenimiento no programado

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 13.00**

SUBCRITERIO 2. 1: Metodología y organización del equipo

Descripción del equipo de trabajo para este tipo de prestaciones, tiempos de dedicación, competencia, composición, alternativas, organización y metodología de la operativa del mantenimiento no programado para los diferentes tipos, con detalle del procedimiento a seguir en cada uno. Se valorará nivel de detalle, coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 4.60**
- Motivación: Aportan varios diagramas de flujo o esquemas asociados a los mantenimientos no programados, describiendo el personal técnico que lo atiende.

SUBCRITERIO 2. 2: Propuestas para la minimización de los tiempos de respuesta

Propuestas para minimizar los tiempos de respuesta diferenciando entre: mantenimientos correctivos, perfectivos y modificativos; inspecciones periódicas y recargas de cilindros; pruebas de presión (retimbrados), recargas y sustitución por caducidad de extintores de incendio. Se valorará el nivel de detalle de las propuestas y del conocimiento del funcionamiento de los equipos y las cargas protegidas asociadas a los mismos. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas medidas que resulten viables, oportunas y eficaces para la consecución de la minimización de los tiempos de respuesta.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 3.70**
- Motivación: Disponer del servicio de 24 h y resolución durante la ejecución de los mantenimientos programados de las averías detectadas.

SUBCRITERIO 2. 3: Documentación asociada a los mantenimientos no programados

Descripción de la documentación a generar asociada a este tipo de prestaciones de servicio. Se valorará el nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará la capacidad y facilidad en incorporar los datos del emplazamiento, instalación y equipo averiado o asistido, así como la actuación realizada, el resultado, estado y resto de campos incluidos en la documentación a generar, así como el proceso a seguir para la corrección en caso de errores en el documento generado.

Se presentarán ejemplos de los tipos de documentación que se generara para este tipo de prestaciones.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 4.70**
- Motivación: Aportan el parte de trabajo que se genera asociado a los mantenimientos no programados.

CRITERIO 3: Conocimiento, tecnología e innovación

Descripción de los recursos (materiales y humanos, tangibles e intangibles) destinados a la ejecución del contrato desde el punto de vista del conocimiento, la tecnología y la innovación, su gestión, su desarrollo y su aplicación. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 9.00
- **Puntuación: 3.00**
- Motivación: Solo se aporta software de gestión.

CRITERIO 4: Valores medioambientales añadidos

Descripción de medidas y/o características medioambientales del ofertante con incidencia en el contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. las relativas a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero; al empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética y a la utilización de energía procedente de fuentes renovables; al mantenimiento o mejora de los recursos naturales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, a la reducción de la generación de residuos, ... Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 4.00**
- Motivación: Solo aportan el plan de gestión de residuos sin valores medioambientales añadidos.

CRITERIO 5: Valores sociales añadidos

Descripción de medidas y/o características sociales que aportará el licitante al contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. fomento de la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables entre las personas asignadas a la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social; la subcontratación con Centros Especiales de Empleo o

División de Explotación Técnica Regional - Región Este

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

Empresas de Inserción; los planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato y, en general, la igualdad entre mujeres y hombres; el fomento de la contratación femenina; la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la mejora de las condiciones laborales y salariales; la estabilidad en el empleo; la contratación de un mayor número de personas para la ejecución del contrato; la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo; la aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual; o los criterios referidos al suministro o a la utilización de productos basados en un comercio equitativo durante la ejecución del contrato. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 4.00**
- Motivación: Aportan el plan de igualdad.

CRITERIO 6: Otros valores añadidos a la oferta

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 10.50**

SUBCRITERIO 6. 1: Certificado de colaboración del fabricante

Aportación de certificado de suministro de materiales y de asistencia técnica oficial firmados por el fabricante o equivalente (empresa adquirida o distribuidor oficial) de los sistemas instalados en los diferentes emplazamientos. Se valorará que de manera clara y sin ambigüedades, demuestren la disposición de los fabricantes a colaborar con el ofertante para suministrarle material y para asistirle técnicamente (plazos de entrega, tiempos de respuesta, ...).

Se proponen los siguientes fabricantes: HONEYWELL, NOTIFIER, AGUILERA ELECTRONICA, LPG, SIEX, MINIWATT, SECURITON, BACH, COLT, EXTINTORES BILL, TODOEXTINTOR.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 3.00**
- Motivación: Aportan 4 certificados.

SUBCRITERIO 6. 2: Certificado de suministro de recambios originales.

Aportación de certificado indicando el compromiso de uso y suministro de recambios y fungibles originales del fabricante de los equipos. Se valorará la claridad y concisión del certificado, así como el alcance del compromiso adquirido.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 5.00**
- Motivación: Aportan el compromiso de uso y suministro de recambios y fungibles originales.

SUBCRITERIO 6. 3: Mejoras y perfeccionamiento del PPT, sin coste para ENAIRE

Compromiso en el que el ofertante se obligue a acciones concretas en el ámbito de servicios técnicos-operativos, asesoramiento, asistencia, apoyo, organización y mejoras compatibles con los objetivos del expediente que no estén contemplados en el PPT, sin cargo económico alguno para ENAIRE, (p.ej. sesiones informativas sobre la operativa de los equipos, asesoramiento acerca de revisiones, charlas sobre normativas, etc.) Se valorarán aquellas propuestas que realmente puedan suponer una mejora al PPT, su nivel de adecuación y su nivel de coherencia con el objeto del expediente.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 2.50**
- Motivación: Compromiso de formación en simulacros de extinción semestralmente.

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas
BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

EMPRESA 4: PEFIPRESA, S.A.

CRITERIO 1: Mantenimiento programado

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 45.00
- **Puntuación: 34.40**

SUBCRITERIO 1. 1: Operaciones de mantenimiento a realizar

Descripción de las tareas propuestas a realizar para los sistemas y equipos. Se valorará nivel de detalle, coherencia con lo especificado en el PPT, justificación por normativa, recomendación del fabricante, experiencia de la empresa mantenedora, métodos de prueba en función de los detectores existentes, características de los controles de fugas a realizar en función de las configuraciones de los sistemas fijos de extinción, listado de tareas a realizar por sistema.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 12.00
- **Puntuación: 8.50**
- Motivación: Describen detalladamente las operaciones para todos los sistemas y equipos. No incluyen detalle del cumplimiento de normas UNE de las actas o informes a generar.

SUBCRITERIO 1. 2: Planificación del mantenimiento

Estudio de la planificación temporal del mantenimiento. Se valorará nivel de detalle, tiempos previstos de ejecución por emplazamiento, contemplando los desplazamientos necesarios, además de la coherencia y afinidad con el PPT. Atendiendo a que ENAIRE realiza los mantenimientos programados: anuales en septiembre y semestrales en marzo, en el TACC de Valencia; anuales en marzo y semestrales en septiembre, en el resto de los emplazamientos.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 2.40**
- Motivación: Aportan la planificación propuesta sin contemplar las fechas indicadas en el criterio 1.2 del PCP. Estiman tiempos de actuación.

SUBCRITERIO 1. 3: Metodología y organización del equipo

Descripción del equipo de trabajo para este tipo de prestaciones, tiempos de dedicación, competencia, composición, alternativas, organización y metodología a seguir durante el desarrollo del mantenimiento preventivo. Se valorará nivel de detalle, coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará el número de técnicos mínimos necesario para realizar las prestaciones de servicio en función de los sistemas y equipos o los emplazamientos, agrupando por sistemas y equipos, emplazamientos o ambos.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 6.00**
- Motivación: Describen de forma muy completa las herramientas software utilizadas para la gestión de los mantenimientos, la metodología de trabajo por división en equipos de trabajo, mantenimiento preventivo y correctivo. Aportan el listado de responsables, personal técnico, administrativo, otros y contactos para solicitar asistencia técnica, describiendo sus funciones.

SUBCRITERIO 1. 4: Propuestas para la minimización de la interferencia

Propuestas para minimizar la interferencia con la normal actividad de los sistemas protegidos. Se valorará el nivel de detalle de las propuestas, del conocimiento del funcionamiento de los sistemas y equipos existentes y de las posibles cargas protegidas asociadas a los mismos. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas medidas que resulten viables, oportunas y eficaces para la consecución de la minimización de la interferencia en las instalaciones protegidas.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 7.10**
- Motivación: Aportan como propuestas anticipar la planificación, planificar los retimbrados, sustitución de detectores y baterías. Realizar las pruebas acústicas y de funcionalidad fuera del horario normal y con una pareja de técnicos.

SUBCRITERIO 1. 5: Documentación asociada a los mantenimientos preventivos

Descripción de la documentación a generar asociada a este tipo de prestaciones de servicio. Se valorará el nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará el tipo o tipos de actas de revisión que se generarán, globales o por sistema, como se incorporan los datos del inventario y durante las prestaciones de servicio por mantenimiento programado, como se recogen los datos de los emplazamientos, sistemas, operaciones a realizar, la capacidad de adaptarse o contemplar los requisitos del PPT para este tipo de prestaciones o las evidencias de que ya se contemplan en las actas de revisión o informes a generar, así como el proceso a seguir para la corrección en caso de errores en el documento generado.

Se presentarán un ejemplo de acta o actas de forma que se puedan valorar para cada uno de los sistemas y equipos incluidos en el expediente los campos y operaciones que se realizan y la adaptación a la norma UNE 23580.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 12.00
- **Puntuación: 10.40**
- Motivación: Describen el software utilizado y sus funciones, incluido el acceso para el cliente y la documentación

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

generada mediante el mismo. Se aportan los diferentes documentos que se generan (acta de revisión con lista de comprobación, escrito de entrega de informe de mantenimiento preventivo) para todos los tipos de sistemas o equipos.

CRITERIO 2: Mantenimiento no programado

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 12.80**

SUBCRITERIO 2. 1: Metodología y organización del equipo

Descripción del equipo de trabajo para este tipo de prestaciones, tiempos de dedicación, competencia, composición, alternativas, organización y metodología de la operativa del mantenimiento no programado para los diferentes tipos, con detalle del procedimiento a seguir en cada uno. Se valorará nivel de detalle, coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 4.60**
- Motivación: Aportan diagrama de flujo asociado a la asistencia técnica por mantenimiento no programado describiendo el mismo con detalle y tiempos de respuesta.

SUBCRITERIO 2. 2: Propuestas para la minimización de los tiempos de respuesta

Propuestas para minimizar los tiempos de respuesta diferenciando entre: mantenimientos correctivos, perfectivos y modificativos; inspecciones periódicas y recargas de cilindros; pruebas de presión (retimbrados), recargas y sustitución por caducidad de extintores de incendio. Se valorará el nivel de detalle de las propuestas y del conocimiento del funcionamiento de los equipos y las cargas protegidas asociadas a los mismos. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas medidas que resulten viables, oportunas y eficaces para la consecución de la minimización de los tiempos de respuesta.

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 3.50**
- Motivación: Disponer de personal técnico especializado en mantenimientos no programados. Resolución de las averías detectadas durante la ejecución de los mantenimientos programados o no programados aprovechando el stock de material de repuesto del que disponen los técnicos asignados.

SUBCRITERIO 2. 3: Documentación asociada a los mantenimientos no programados

Descripción de la documentación a generar asociada a este tipo de prestaciones de servicio. Se valorará el nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará la capacidad y facilidad en incorporar los datos del emplazamiento, instalación y equipo averiado o asistido, así como la actuación realizada, el resultado, estado y resto de campos incluidos en la documentación a generar, así como el proceso a seguir para la corrección en caso de errores en el documento generado.

Se presentarán ejemplos de los tipos de documentación que se generara para este tipo de prestaciones

- Rango de puntuación (min – max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 4.70**
- Motivación: Aportan el parte de trabajo que se genera asociado a los mantenimientos no programados mediante el software de gestión.

CRITERIO 3: Conocimiento, tecnología e innovación

Descripción de los recursos (materiales y humanos, tangibles e intangibles) destinados a la ejecución del contrato desde el punto de vista del conocimiento, la tecnología y la innovación, su gestión, su desarrollo y su aplicación. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 9.00
- **Puntuación: 5.00**
- Motivación: Software de gestión, pertenencia a asociaciones y disponibilidad de equipos de mantenimiento avanzados.

CRITERIO 4: Valores medioambientales añadidos

Descripción de medidas y/o características medioambientales del ofertante con incidencia en el contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. las relativas a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero; al empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética y a la utilización de energía procedente de fuentes renovables; al mantenimiento o mejora de los recursos naturales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, a la reducción de la generación de residuos, ... Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 2.70**
- Motivación: Aportan listado básico de buenas prácticas ambientales.

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

CRITERIO 5: Valores sociales añadidos

Descripción de medidas y/o características sociales que aportará el licitante al contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. fomento de la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables entre las personas asignadas a la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social; la subcontratación con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción; los planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato y, en general, la igualdad entre mujeres y hombres; el fomento de la contratación femenina; la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la mejora de las condiciones laborales y salariales; la estabilidad en el empleo; la contratación de un mayor número de personas para la ejecución del contrato; la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo; la aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual; o los criterios referidos al suministro o a la utilización de productos basados en un comercio equitativo durante la ejecución del contrato. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 8.00
- **Puntuación: 5.50**
- Motivación: Aportan datos relativos a la contratación indefinida, empleados con discapacidad, contratación femenina, compromiso familiar, formación continua.

CRITERIO 6: Otros valores añadidos a la oferta

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 15.00
- **Puntuación: 8.50**

SUBCRITERIO 6. 1: Certificado de colaboración del fabricante.

Aportación de certificado de suministro de materiales y de asistencia técnica oficial firmados por el fabricante o equivalente (empresa adquirida o distribuidor oficial) de los sistemas instalados en los diferentes emplazamientos. Se valorará que de manera clara y sin ambigüedades, demuestren la disposición de los fabricantes a colaborar con el ofertante para suministrarle material y para asistirle técnicamente (plazos de entrega, tiempos de respuesta, ...).

Se proponen los siguientes fabricantes: HONEYWELL, NOTIFIER, AGUILERA ELECTRONICA, LPG, SIEX, MINIWATT, SECURITON, BACH, COLT, EXTINTORES BILI, TODOEXTINTOR.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 0.00**
- Motivación: No se aportan certificados.

SUBCRITERIO 6. 2: Certificado de suministro de recambios originales.

Aportación de certificado indicando el compromiso de uso y suministro de recambios y fungibles originales del fabricante de los equipos. Se valorará la claridad y concisión del certificado, así como el alcance del compromiso adquirido.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 5.00**
- Motivación: Aportan el compromiso de uso y suministro de recambios y fungibles originales.

SUBCRITERIO 6. 3: Mejoras y perfeccionamiento del PPT, sin coste para ENAIRE

Compromiso en el que el ofertante se obligue a acciones concretas en el ámbito de servicios técnicos-operativos, asesoramiento, asistencia, apoyo, organización y mejoras compatibles con los objetivos del expediente que no estén contemplados en el PPT, sin cargo económico alguno para ENAIRE, (p.ej. sesiones informativas sobre la operativa de los equipos, asesoramiento acerca de revisiones, charlas sobre normativas, etc.) Se valorarán aquellas propuestas que realmente puedan suponer una mejora al PPT, su nivel de adecuación y su nivel de coherencia con el objeto del expediente.

- Rango de puntuación (min - max): 0.00 - 5.00
- **Puntuación: 3.50**
- Motivación: Aportan como mejoras el asesoramiento técnico y de ingeniería sobre los equipos e instalaciones presentes o modificaciones futuras que se precisen, visita posterior a cada revisión para explicar deficiencias y propuestas de mejoras, formación/instrucción en sistemas y equipos.

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas
BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

CUADRO RESUMEN

	CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	SOLER, MANTENIMIENTO Y SE	SYCO INTEGRACION SISTEMAS	JOMAR SEGURIDAD SL	PEFIPRESA, S.A.
1	Mantenimiento programado	45.00	42.20	14.60	20.70	34.40
1.1	Operaciones de mantenimiento a realizar Descripción de las tareas propuestas a realizar para los sistemas y equipos. Se valorará nivel de detalle, coherencia con lo especificado en el PPT, justificación por normativa, recomendación del fabricante, experiencia de la empresa mantenedora, métodos de prueba en función de los detectores existentes, características de los controles de fugas a realizar en función de las configuraciones de los sistemas fijos de extinción, listado de tareas a realizar por sistema.	12.00	11.70	7.00	5.00	8.50
1.2	Planificación del mantenimiento Estudio de la planificación temporal del mantenimiento. Se valorará nivel de detalle, tiempos previstos de ejecución por emplazamiento, contemplando los desplazamientos necesarios, además de la coherencia y afinidad con el PPT. Atendiendo a que ENAIRE realiza los mantenimientos programados: anuales en septiembre y semestrales en marzo, en el TACC de Valencia; anuales en marzo y semestrales en septiembre, en el resto de los emplazamientos.	5.00	5.00	1.00	2.70	2.40
1.3	Metodología y organización del equipo Descripción del equipo de trabajo para este tipo de prestaciones, tiempos de dedicación, competencia, composición, alternativas, organización y metodología a seguir durante el desarrollo del mantenimiento preventivo. Se valorará nivel de detalle, coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará el número de técnicos mínimos necesario para realizar las prestaciones de servicio en función de los sistemas y equipos o los emplazamientos, agrupando por sistemas y equipos, emplazamientos o ambos.	8.00	8.00	3.00	5.60	6.00
1.4	Propuestas para la minimización de la interferencia Propuestas para minimizar la interferencia con la normal actividad de los sistemas protegidos. Se valorará el nivel de detalle de las propuestas, del conocimiento del funcionamiento de los sistemas y equipos existentes y de las posibles cargas protegidas asociadas a los mismos. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas medidas que resulten viables, oportunas y eficaces para la consecución de la minimización de la interferencia en las instalaciones protegidas.	8.00	7.10	0.00	3.00	7.10

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas
BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

	CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	SOLER, MANTENIMIENTO Y SE	SYCO INTEGRACION SISTEMAS	JOMAR SEGURIDAD SL	PEFIPRESA, S.A.
1.5	<p>Documentación asociada a los mantenimientos preventivos</p> <p>Descripción de la documentación a generar asociada a este tipo de prestaciones de servicio. Se valorará el nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará el tipo o tipos de actas de revisión que se generarán, globales o por sistema, como se incorporan los datos del inventario y durante las prestaciones de servicio por mantenimiento programado, como se recogen los datos de los emplazamientos, sistemas, operaciones a realizar, la capacidad de adaptarse o contemplar los requisitos del PPT para este tipo de prestaciones o las evidencias de que ya se contemplan en las actas de revisión o informes a generar, así como el proceso a seguir para la corrección en caso de errores en el documento generado.</p> <p>Se presentarán un ejemplo de acta o actas de forma que se puedan valorar para cada uno de los sistemas y equipos incluidos en el expediente los campos y operaciones que se realizan y la adaptación a la norma UNE 23580.</p>	12.00	10.40	3.60	4.40	10.40
2	<p>Mantenimiento no programado</p>	15.00	13.20	3.00	13.00	12.80
2.1	<p>Metodología y organización del equipo</p> <p>Descripción del equipo de trabajo para este tipo de prestaciones, tiempos de dedicación, competencia, composición, alternativas, organización y metodología de la operativa del mantenimiento no programado para los diferentes tipos, con detalle del procedimiento a seguir en cada uno. Se valorará nivel de detalle, coherencia y afinidad con el PPT.</p>	5.00	4.80	1.00	4.60	4.60
2.2	<p>Propuestas para la minimización de los tiempos de respuesta</p> <p>Propuestas para minimizar los tiempos de respuesta diferenciando entre: mantenimientos correctivos, perfectivos y modificativos; inspecciones periódicas y recargas de cilindros; pruebas de presión (retimbrados), recargas y sustitución por caducidad de extintores de incendio. Se valorará el nivel de detalle de las propuestas y del conocimiento del funcionamiento de los equipos y las cargas protegidas asociadas a los mismos. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas medidas que resulten viables, oportunas y eficaces para la consecución de la minimización de los tiempos de respuesta.</p>	5.00	3.50	1.00	3.70	3.50

División de Explotación Técnica Regional - Región Este

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas
BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

	CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	SOLER, MANTENIMIENTO Y SE	SYCO INTEGRACION SISTEMAS	JOMAR SEGURIDAD SL	PEFIPRESA, S.A.
2.3	<p>Documentación asociada a los mantenimientos no programados</p> <p>Descripción de la documentación a generar asociada a este tipo de prestaciones de servicio. Se valorará el nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT. En el nivel de detalle se valorará la capacidad y facilidad en incorporar los datos del emplazamiento, instalación y equipo averiado o asistido, así como la actuación realizada, el resultado, estado y resto de campos incluidos en la documentación a generar, así como el proceso a seguir para la corrección en caso de errores en el documento generado. Se presentarán ejemplos de los tipos de documentación que se generara para este tipo de prestaciones.</p>	5.00	4.90	1.00	4.70	4.70
3	<p>Conocimiento, tecnología e innovación</p> <p>Descripción de los recursos (materiales y humanos, tangibles e intangibles) destinados a la ejecución del contrato desde el punto de vista del conocimiento, la tecnología y la innovación, su gestión, su desarrollo y su aplicación. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.</p>	9.00	8.50	2.80	3.00	5.00
4	<p>Valores medioambientales añadidos</p> <p>Descripción de medidas y/o características medioambientales del ofertante con incidencia en el contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. las relativas a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero; al empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética y a la utilización de energía procedente de fuentes renovables; al mantenimiento o mejora de los recursos naturales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, a la reducción de la generación de residuos, ... Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.</p>	8.00	6.00	1.00	4.00	2.70
5	<p>Valores sociales añadidos</p> <p>Descripción de medidas y/o características sociales que aportará el licitante al contrato que nos ocupa, esto es, p. ej. fomento de la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables entre las personas asignadas a la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social; la subcontratación con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción; los planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato y, en general, la igualdad entre mujeres y hombres; el fomento de la contratación femenina; la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la mejora de las condiciones laborales y salariales; la estabilidad en el empleo; la contratación de un mayor número de personas para la ejecución del contrato; la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo; la aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual; o los</p>	8.00	7.00	0.00	4.00	5.50

División de Explotación Técnica Regional - Región Este

Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas
BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este

	CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	SOLER, MANTENIMIENTO Y SE	SYCO INTEGRACION SISTEMAS	JOMAR SEGURIDAD SL	PEFIPRESA, S.A.
	critérios referidos al suministro o a la utilización de productos basados en un comercio equitativo durante la ejecución del contrato. Se valorará nivel de detalle, nivel de coherencia y afinidad con el PPT.					
6	Otros valores añadidos a la oferta	15.00	11.00	0.00	10.50	8.50
6.1	Certificado de colaboración del fabricante Aportación de certificado de suministro de materiales y de asistencia técnica oficial firmados por el fabricante o equivalente (empresa adquirida o distribuidor oficial) de los sistemas instalados en los diferentes emplazamientos. Se valorará que de manera clara y sin ambigüedades, demuestren la disposición de los fabricantes a colaborar con el ofertante para suministrarle material y para asistirle técnicamente (plazos de entrega, tiempos de respuesta, ...). Se proponen los siguientes fabricantes: HONEYWELL, NOTIFIER, AGUILERA ELECTRONICA, LPG, SIEX, MINIWATT, SECURITON, BACH, COLT, EXTINTORES BILI, TODOEXTINTOR.	5.00	3.00	0.00	3.00	0.00
6.2	Certificado de suministro de recambios originales Aportación de certificado indicando el compromiso de uso y suministro de recambios y fungibles originales del fabricante de los equipos. Se valorará la claridad y concisión del certificado, así como el alcance del compromiso adquirido.	5.00	5.00	0.00	5.00	5.00
6.3	Mejoras y perfeccionamiento del PPT, sin coste para ENAIRE Compromiso en el que el ofertante se obligue a acciones concretas en el ámbito de servicios técnicos-operativos, asesoramiento, asistencia, apoyo, organización y mejoras compatibles con los objetivos del expediente que no estén contemplados en el PPT, sin cargo económico alguno para ENAIRE, (p.ej. sesiones informativas sobre la operativa de los equipos, asesoramiento acerca de revisiones, charlas sobre normativas, etc.) Se valorarán aquellas propuestas que realmente puedan suponer una mejora al PPT, su nivel de adecuación y su nivel de coherencia con el objeto del expediente.	5.00	3.00	0.00	2.50	3.50
	SUMA	100	87.90	21.40	55.20	68.90

División de Explotación Técnica Regional - Región Este

**Informe de evaluación documentación técnica de las ofertas presentadas
BAC-105/2024 – SM de los sistemas contra incendios del Sector Levante Región Este**

7. Relación de ofertas por orden de puntuación obtenida

Nº	EMPRESA OFERTANTE (NOMBRE)	VALORACION TOTAL
1	SOLER, MANTENIMIENTO Y SE	87.90
2	PEFIPRESA, S.A.	68.90
3	JOMAR SEGURIDAD SL	55.20 ⁽²⁾
4	SYCO INTEGRACION SISTEMAS	21.40 ⁽²⁾

Tabla 6.- Relación de ofertas por orden de puntuación obtenida.

(1) Esta empresa no supera la puntuación mínima de alguno(s) de los criterios técnicos definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

(2) Esta empresa no supera el valor mínimo de calidad técnica definido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

(*) Esta empresa no cumple los criterios de exclusión requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para no ser excluida de la licitación.